

**ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTO SOCIAL**

OTORGA: CONFITECORP SOCIEDAD ANONIMA

CUANTIA: 132.661,00

COPIAS 4

AAR.

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA
REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL
DOS, ANTE MI DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA NOTARIO TRIGÉSIMO
SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DE LA
PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTO SOCIAL EL SEÑOR ALFONSO ARROYO SÁENZ EN SU CALIDAD DE
GERENTE GENERAL Y POR LO TANTO REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COMPAÑÍA CONFITECORP SOCIEDAD ANONIMA, MAYOR DE EDAD, DE
NACIONALIDAD ECUATORIANA, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO,
DE ESTADO CIVIL CASADO, COMO SE DESPRENDE DEL NOMBRAMIENTO
QUE SE ADJUNTA COMO HABILITANTE. A QUIEN DE CONOCER DOY FE, Y
ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA LA MINUTA QUE HOY ME
PRESENTA Y QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN: SEÑOR NOTARIO: EN EL
REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE HACER
CONSTAR UNA DE AUMENTO DE CAPITAL, Y REFORMA DE ESTATUTO
SOCIAL, QUE SE OTORGA AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS:
PRIMERA.- COMPARECIENTE: COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA
ESCRITURA EL SEÑOR ALFONSO ARROYO SÁENZ, EN SU CALIDAD DE

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA

NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO

QUITO - ECUADOR

GERENTE GENERAL Y POR LO TANTO REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COMPANIA CONFITECORP SOCIEDAD ANONIMA. EL COMPARECIENTE ES
MAYOR DE EDAD, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL
CASADO Y DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO. SEGUNDA.

ANTECEDENTES: UNO) LA COMPANIA CONFITECORP SOCIEDAD
ANONIMA FUE CONSTITUIDA MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA
EL DIECIOCHO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES ANTE LA
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO Y FUE INSCRITA EN EL REGISTRO
MERCANTIL DEL MISMO CANTÓN EL SIETE DE JUNIO DEL MISMO AÑO.

DOS) MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA ANTE LA NOTARÍA
TRIGÉSIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO EL PRIMERO DE ABRIL DE DOS
MIL UNO INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO EL
DOS DE ENERO DE DOS MIL DOS CONFITECORP SOCIEDAD ANONIMA
ABSORBIÓ A LAS COMPANIAS DICOFINSA DISTRIBUIDORA DE CONFITES
S.A. (CONSTITUIDA BAJO LA DENOMINACIÓN CAGROPE SOCIEDAD
ANONIMA) Y DICOCOSTA, DISTRIBUIDORA DE CONFITES DE LA COSTA
SOCIEDAD ANÓNIMA. TRES) LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE CONFITECORP

SOCIEDAD ANONIMA REUNIDA EL VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL DOS
DECIDIÓ AUMENTAR EL CAPITAL Y REFORMAR EL ESTATUTO SOCIAL DE
DICHA SOCIEDAD. TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL

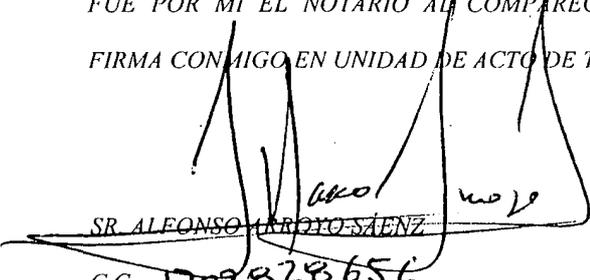
ESTATUTO SOCIAL.- EL COMPARECIENTE, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN
DE CONFITECORP SOCIEDAD ANONIMA, DECLARA AUMENTADO EL
CAPITAL SUSCRITO DE DICHA COMPANIA Y REFORMADO SU OBJETO
SOCIAL, EN LA FORMA DESCRITA EN EL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL
DOS. CUARTA.- DECLARACIONES.- EL COMPARECIENTE, A NOMBRE Y

REPRESENTACIÓN DE CONFITECORP SOCIEDAD ANONIMA, DECLARA
BAJO JURAMENTO QUE EL CAPITAL SOCIAL EN ESTE AUMENTO ESTÁ

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

0000 02

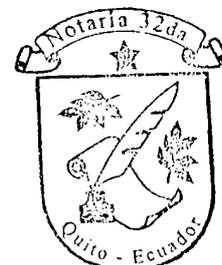
CORRECTAMENTE INTEGRADO.- ÚSTED, SEÑOR NOTARIO SE SERVIRÁ
AGREGAR Y ANTEPONER LAS CLÁUSULAS DE ESTILO NECESARIAS PARA LA
COMPLETA VALIDEZ DE ESTE INSTRUMENTO.- HASTA AQUI LA MINUTA
QUE SE ENCUENTRA FIRMADA POR EL DOCTOR BRUNO PINEDA. ABOGADO
PROFESIONAL CON MATRICULA NUMERO TRES MIL TRESCIENTOS
CINCUENTA Y OCHO. PARA LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA
SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS GENERALES DEL CASO Y LEIDA QUE LE
FUE POR MI EL NOTARIO AL COMPARECIENTE AQUEL SE RATIFICA Y
FIRMA CON MIGO EN UNIDAD DE ACTO DE TODO LO CUAL DOY FE.


~~SR. ALFONSO AROYO SAENZ~~

C.C. 1702828656

C.V. 17-19953

El Notario



Dr. Ramiro Dávila Silva


DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO



CONFITECORP S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA NUMERO 11

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy, jueves veintiuno de marzo del año dos mil dos, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el primer piso del Edificio El Dorado de la Avenida Colón seiscientos noventa y ocho, a la una de la tarde, se reúnen en Sesión de Junta General Universal Ordinaria de "CONFITECORP S.A.", las siguientes personas: Sr. Alfonso Arroyo Sáenz, representando las cincuenta y cuatro mil novecientos seis (54.906) acciones de Un Dólar cada una de "Confites Ecuatorianos C.A. (CONFITECA)", en su calidad de Gerente y Representante Legal; y sus dos mil novecientos diez (2.910) acciones propias de Un Dólar cada una; Sr. Martín Chiriboga Chaves representando las dos (2) acciones de Un Dólar cada una de "Inmobiliaria Inmosa S.A.", en su calidad de Gerente y Representante Legal; Sr. Bernardo Espinosa Terán, representando sus cuarenta y siete (47) acciones de Un Dólar cada una; Sr. Carlos García Castro, representando sus cuarenta y siete (47) acciones de Un Dólar cada una; Sr. Dr. José Luis Bruzzone, representando las ciento sesenta y seis (166) acciones de Un Dólar cada una de IDS Financial Services Inc., en su calidad de Apoderado; y, Sr. Ricardo Lara Viteri, representando sus cuarenta y siete (47) acciones de Un Dólar cada una.-- Se encuentra presente la Comisaria Sra. Patricia Morales de Herrera.-- Preside la sesión el titular Dr. Gonzalo Chiriboga Cordovez y por designación unánime de los asistentes actúa como Secretaria Ad-hoc la Sra. Eugenia Hidalgo de Céspedes.-- La Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura a la Lista de Asistentes, de la que se desprende que se encuentran representada la totalidad del capital actual de Cincuenta y ocho mil ciento veinticinco Dólares Norteamericanos (\$58.125,00), por lo que la Presidencia declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria publicada en los Diarios "HOY" y "La Hora" el día sábado nueve de marzo del dos mil dos, cuyo texto es el siguiente:

"CONVOCATORIA.-- A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CONFITECORP S.A.-- LA JUNTA DIRECTIVA DE "CONFITECORP S.A."--

Oficina Presidencia:
Av. Colón 698 Edif. El Dorado
Telf.: 231720 / 564966 / 564747
Fax: (593-2) 226204
Quito - Ecuador / Sudamerica

Panamericana Sur Km. 9 1/2 (Guajaló)
Telf. 671896 P.B.X.
FAX: (593-2) 674967 / 678751
Quito - Ecuador

0000 03



CONFITECORP S.A.

En uso de las atribuciones que le confieren la Ley y los Estatutos Sociales, **CONVOCA** a los Señores Accionistas y a la Comisaria Sra. Patricia M. de Herrera, a la-- **JUNTA GENERAL ORDINARIA**-- que se celebrará el día jueves veintiuno de marzo del dos mil dos, a partir de la una de la tarde, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el primer piso del Edificio El Dorado, de la Avenida Colón 698 de la ciudad de Quito, con el objeto de que dicha Junta General Ordinaria conozca y resuelva sobre los siguientes asuntos:-- **Primero: Informe de Labores de la Junta Directiva;**-- **Segundo: Informe de la Señora Comisaria;**-- **Tercero: Balance General con la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del dos mil uno;**-- **Cuarto: Destino de la utilidades del ejercicio financiero dos mil uno;**-- **Quinto: Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social; y, --Sexto: Designación de Comisario Principal y Suplente; y, determinación de sus respectivas remuneraciones.**-- Se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en el local de la Empresa, ubicado en el kilómetro nueve y medio de la Carretera Panamericana Sur, los Informes de Labores, el Balance General con la Cuenta de Pérdidas y Ganancias; y, el Informe de la Señora Comisaria.-- Quito, marzo 8 del 2002.-- **Dr. Gonzalo Chiriboga C.--PRESIDENTE**-.-- Inmediatamente, también por Secretaría se procede a la lectura de la Convocatoria especial e individual, cursada a la Sra. Comisaria, cuyo texto se transcribe: "Quito, marzo 11 del 2002.-- Señora.-- **PATRICIA MORALES DE HERRERA**-- Comisaria de "CONFITECORP S.A."-- Ciudad.-- Señora Comisaria:-- En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Sexto de la Resolución número 93.1.1.3.013 expedida por la Superintendencia de Compañías, por la presente me es grato convocar a usted a la sesión de Junta General Ordinaria de "CONFITECORP S.A.", que se realizará el día jueves 21 de marzo del año en curso, a partir de la una de la tarde, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el primer piso del Edificio el Dorado de la Avenida Colón 698 de esta ciudad, con el objeto de que dicha Junta General Ordinaria conozca y resuelva sobre los siguientes asuntos:-- **Primero: Informe de Labores de la Junta Directiva;**-- **Segundo: Informe de la Señora Comisaria;**-- **Tercero: Balance General con la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del dos mil uno;**--

Oficina Presidencia:

Av. Colón 698 Edif. El Dorado
Telf.: 231720 / 564966 / 564747
Fax: (593-2) 226204
Quito - Ecuador / Sudamerica

Panamericana Sur Km. 9 1/2 (Guajaló)
Telf. 671896 P.B.X.
FAX: (593-2) 674967 / 678751
Quito - Ecuador

DR. RAMIRO SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO
2019



CONFITECORP S.A.

Cuarto: Destino de la utilidades del ejercicio financiero dos mil uno;-- Quinto: Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social; y,-- Sexto: Designación de Comisario Principal y Suplente; y, determinación de sus respectivas remuneraciones.-- Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted mis sentimientos de especial consideración.-- Muy atentamente,--f) Dr. Gonzalo Chiriboga C.- Presidente".

Encontrándose presentes todos los accionistas, de acuerdo a lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas se constituyen en Junta Universal para tratar el orden del día determinado en la Convocatoria.-- En cumplimiento del primer punto de la Convocatoria, el Dr. Gonzalo Chiriboga Cordovez en su calidad de Presidente, pone a consideración de la Junta General de Accionistas el Informe de Labores presentado por la Junta Directiva de la Compañía. Y que se transcribe a continuación: --"Señores Accionistas: -- En grato cumplimiento a lo previsto en la Ley y en los Estatutos Sociales, la Junta Directiva de "CONFITECORP S.A.", presenta a consideración el Informe de Labores, el Informe de la Señora Comisaria, conjuntamente con el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del dos mil uno.-- I. ANTECEDENTES.-- En opinión de los más calificados analistas, el juicio sobre la economía del país durante el año 2.001, en general fue altamente satisfactorio, a pesar de que se aprecia que la recuperación ha sido desigual, en términos sectoriales y sociales. En efecto, la mayoría de indicadores macroeconómicos demuestra una franca mejoría. En opinión del Banco Central el crecimiento del Producto Interno Bruto es de aproximadamente el 5,4%, con lo cual curiosamente pasa del último lugar que ha ocupado en Latinoamérica, al de mayor crecimiento, en apenas tres años. En términos sectoriales la construcción es la actividad que con mayor impulso se está rehabilitando, ya que su crecimiento llega aproximadamente al 15%. Le siguen la industria manufacturera con el 5,1%, destacándose la metalmecánica con una expansión del 21%, mientras el comercio creció en el 3,1%. La agricultura con el 3%, y, los servicios financieros en el 2%, constituyéndose estas dos últimas en las

Oficina Presidencia:
Av. Colón 698 Edif. El Dorado
Telf.: 231720 / 564966 / 564747
Fax: (593-2) 226204
Quito - Ecuador / Sudamerica

Panamericana Sur Km. 9 1/2 (Guajaló)
Telf. 671896 P.B.X.
FAX: (593-2) 674967 / 678751
Quito - Ecuador



CONFITECORP S.A.

actividades menos prósperas durante el año 2.001.-- Algunos problemas básicos de la actividad económica fueron superados durante el año que terminó, aunque persisten dificultades muy serias de recuperación en los más importantes productos de exportación que tiene el país. El camarón con la mancha blanca y el banano con el complejo panorama regulatorio mundial, son dos ejemplos representativos de la pérdida de dinamismo en la colocación de productos en los mercados internacionales.-- Las finanzas públicas mejoraron notablemente y terminaron sin déficit, con lo cual son dos años consecutivos que contribuyen a mejorar el cuadro macroeconómico del Ecuador.-- En contraposición la balanza comercial constituye el segmento más sensible de la dolarización, ya que será preciso encontrar fuentes de financiamiento internacional para no detener el desarrollo nacional. Obviamente la solución de fondo es la de que la actividad económica nacional encuentre los niveles adecuados de productividad para ser competitivos tanto en el mercado interno como en el internacional, en la totalidad de bienes y servicios que se ofrezcan.-- La inflación ha declinado notablemente, hasta el punto de convertirse en la más baja de los últimos seis años, ya que en 1.996 fue del 26%; en 1.997 del 31%; en 1.998 del 44%; en 1.999 del 61%; en el 2.000 del 91%; y, en 2.001, en aproximadamente el 22%.--- La distribución de la población económicamente activa ha mejorado respecto de los últimos cuatro años, toda vez que la plena ocupación en el año 1.998 representó el 36,4% y en el 2.001 ascendió al 43,1%; la población subocupada bajó del 51,8 % de 1.998 al 47,4% en el 2.001; y, la población desocupada bajó del 11,8 de 1.998 al 9,5% en el 2.001.-- Las perspectivas para el año 2.002 son halagadoras, por las siguientes consideraciones: A pesar la coyuntura político-electoral, básicamente por el enorme impacto de la inversión en la explotación de nuevos campos petroleros, como resultado de la construcción del nuevo oleoducto. La inversión de este importantísimo proyecto, que durará en su ejecución entre 24 y 30 meses, supera los 3.700 millones de Dólares. Este hecho, más el desarrollo de las actividades normales del país, podrán generar un crecimiento del P.I.B. no menor de 4% en la versión más pesimista y cercana al 6% si

Oficina Presidencia:

Av. Colón 698 Edif. El Dorado
Telf.: 231720 / 564966 / 564747
Fax: (593-2) 226204
Quito - Ecuador / Sudamerica

Panamericana Sur Km. 9 1/2 (Guajaló)
Telf. 671896 P.B.X.
FAX: (593-2) 674967 / 678751
Quito - Ecuador

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
SUISSO



CONFITECORP S.A.

las condiciones externas aportan al mantenimiento de un ambiente positivo de inversión y que además se cumplan los tres supuestos fundamentales consistentes en : que no se detenga la construcción del oleoducto de crudos pesados; que se formalice un nuevo convenio con el Fondo Monetario Internacional, y , que el precio internacional del petróleo guarde consonancia con el precio constante en el Presupuesto Nacional.--

II. FUSION POR ABSORCION.-- Por Escritura Pública celebrada ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, Dr. Ramiro Dávila Silva el primero de abril del 2.001, inscrita en el Registro Mercantil el 2 de enero del 2.002, bajo el #0015 Tomo 133, "Confitecorp S.A.", mediante fusión absorbió a las Compañías "DICOFINSA Distribuidora de Confites Sociedad Anónima" y "DICOCOSTA Distribuidora de Confites de la Costa Sociedad Anónima", en los términos y condiciones autorizados por la Junta General Ordinaria de Accionistas reunida el 20 de marzo del 2.001. Como consecuencia de este acto , el nuevo capital social quedó fijado en US\$ 58.125,00.--

III. RESULTADOS FINANCIEROS Y RECOMENDACIONES.-- Los Estados Financieros han sido presentados en conformidad con la Legislación vigente. -- En base a lo indicado más arriba y del Informe de la Sra. Comisaria, la Junta Directiva cree oportuno y conveniente recomendar a esta Junta General Ordinaria de Accionistas: Que de la utilidad del ejercicio dos mil uno obtenida por "DICOFINSA Distribuidora de Confites Sociedad Anónima" y "DICOCOSTA Distribuidora de Confites de la Costa Sociedad Anónima", se tome la suma de Ciento treinta y dos mil seiscientos sesenta y un Dólares norteamericanos (US\$132.661,00), para que sea capitalizada y repartida a los Señores Accionistas a prorrata de lo que les corresponde a cada uno.-- Queda en consideración de los Señores Accionistas el presente Informe; y, corresponde a esta Junta General designar al Comisario Principal y Suplente para el ejercicio dos mil dos; y, fijar las respectivas remuneraciones.-- Quito, febrero 14 del 2.002.--por la JUNTA DIRECTIVA DE "CONFITECORP S.A.-- Dr. Gonzalo Chiriboga Cordovez.-- Presidente"-- Inmediatamente, y en conformidad con el segundo punto del orden del día, por Secretaría se procede a la lectura del Informe de la Señora Comisaria.- A

Oficina Presidencia:
Av. Colón 698 Edif. El Dorado
Telf.: 231720 / 564966 / 564747
Fax: (593-2) 226204
Quito - Ecuador / Sudamerica

Panamericana Sur Km. 9 1/2 (Guajaló)
Telf. 671896 P.B.X.
FAX: (593-2) 674967 / 678751
Quito - Ecuador



CONFITECORP S.A.

continuación y conforme a lo previsto en el tercer punto del orden del día, la Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura al Balance General con la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al treinta y uno de diciembre del año dos mil uno.-- Concluida la lectura de estos documentos y luego de deliberar sobre los mismos, la Junta General resuelve por unanimidad aprobar los Informes de la Junta Directiva y de la Señora Comisaria: así como los Balances General y de Resultados: y, la gestión de los Administradores, absteniéndose los Administradores de intervenir en la votación, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías.- La Junta General acogiendo la recomendación de la Junta Directiva-resuelve : Que de la utilidad del ejercicio dos mil uno obtenida por "DICOFINSA Distribuidora de Confites Sociedad Anónima" y "DICOCOSTA Distribuidora de Confites de la Costa Sociedad Anónima", se tome la suma de Ciento treinta y dos mil seiscientos sesenta y un Dólares norteamericanos (US\$132.661,00), para que sea capitalizada y repartida a los Señores Accionistas a prorrata de lo que les corresponde a cada uno.-- Luego de la correspondiente deliberación en relación al punto quinto de la convocatoria, la Junta resuelve que de la utilidad del ejercicio dos mil uno obtenida por "DICOFINSA, Distribuidora de Confites S.A." y por "DICOCOSTA, Distribuidora de Confites de la Costa S.A.", se tome la suma de Ciento treinta y dos mil seiscientos sesenta y un Dólares norteamericanos (US\$132.661,00) para que sea capitalizada y repartida a los Señores Accionistas a prorrata de lo que les corresponde a cada uno y haciendo uso de su derecho de atribución, en base al porcentaje del capital que en la actualidad posean en la compañía, con lo cual el capital social luego del aumento, quedaría fijado en Ciento noventa mil setecientos ochenta y seis 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$190.786,00). Los Accionistas a quienes corresponde fracciones inferiores a Un Dólar de los Estados Unidos de América, en el aumento de capital, en este momento proceden a negociar entre sí las fracciones .-- La Presidencia señala que como consecuencia del aumento de capital, se hace necesario reformar el Estatuto Social de "CONFITECORP S.A.", para lo cual pone en consideración el texto del Artículo a

Oficina Presidencia:

Av. Colón 698 Edif. El Dorado
Telf.: 231720 / 564966 / 564747
Fax: (593-2) 226204
Quito - Ecuador / Sudamerica.

132.661
58.125

190.786

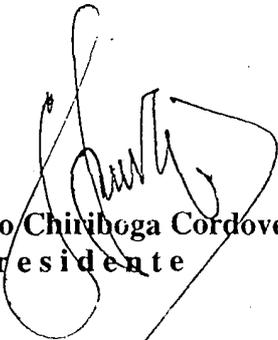
Panamericana Sur Km. 9 1/2 (. Guajaló)
Telf. 671896 P.B.X.
FAX: (593-2) 674967 / 678751
Quito - Ecuador

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
S.M.A.S.



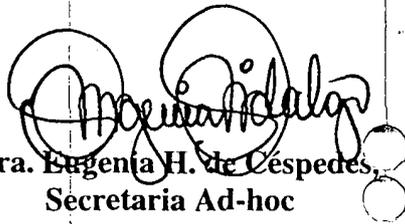
CONFITECORP S.A.

reformarse: "ARTICULO CUARTO: El capital suscrito de la compañía es de Ciento noventa mil setecientos ochenta y seis 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$190.786,00), dividido en Ciento noventa mil setecientos ochenta y seis (190.786) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar cada una, numeradas del cero cero uno al Ciento noventa mil setecientos ochenta y seis".— En cumplimiento del sexto punto del orden del día, la Junta General por unanimidad designa al Econ. Julio Noboa como Comisario Principal y al Econ. José Luis Yépez como Comisario Suplente para el ejercicio dos mil dos; y, autoriza a la Junta Directiva para que fije la remuneración.-- Por haberse cumplido todos los puntos previstos en convocatoria, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta.- Reinstalada la reunión, por Secretaría se da lectura del Acta, la que es aprobada en todas sus partes y por unanimidad.-- Después de disponer que se agreguen al expediente de la Junta los documentos que señala la Ley de Compañías y los conocidos y considerados por la Junta General, la Presidencia levanta la sesión a las dos y veinticinco minutos de la tarde.--

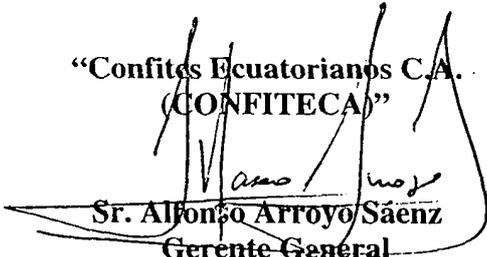

Dr. Gonzalo Chiriboga Cordovez
Presidente

IDS Financial Services Inc.


Dr. José Luis Bruzzone
Apoderado


Sra. Eugenia H. de Céspedes,
Secretaria Ad-hoc

"Confites Ecuatorianos C.A.
(CONFITECA)"

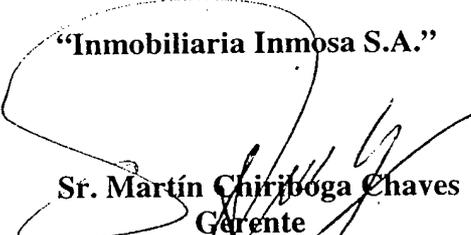

Sr. Alfonso Arroyo Sáenz
Gerente General


Oficina Presidencia:
Av. Colón 988 Edif. El Dorado
Telf.: 231720 / 564966 / 564747
Fax: (593-2) 226204
Quito - Ecuador / Sudamerica

Panamericana Sur Km. 9 1/2 (Guajaló)
Telf. 671896 P.B.X.
FAX: (593-2) 674967 / 678751
Quito - Ecuador

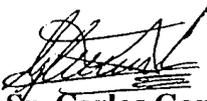


CONFITECORP S.A.

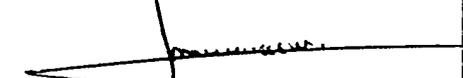
"Inmobiliaria Inmosa S.A."

Sr. Martín Chiriboga Chaves
Gerente


Sr. Alfonso Arroyo Sáenz


Sr. Bernardo Espinosa Terán


Sr. Carlos García Castro


Sr. Ricardo Lara Viteri
ehm.


Sra. Patricia Morales de Herrera
Comisaria

**CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
QUE REPOSA EN ARCHIVOS DE LA COMPANIA.**



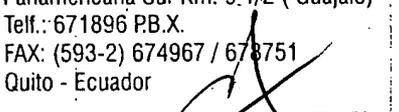
SRA. EUDENIA H. DE BÉSPEDES

SECRETARIA AD-HOC

DE LA JUNTA GENERAL

Oficina Presidencia:
Av. Colón 698 Edif. El Dorado
Telf.: 231720 / 564966 / 564747
Fax: (593-2) 226204
Quito - Ecuador / Sudamerica

Panamericana Sur Km. 9.1/2 (Guajaló)
Telf.: 671896 PB.X.
FAX: (593-2) 674967 / 678751
Quito - Ecuador


DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO

**AUMENTO DE CAPITAL DE "CONFITECORP" RESUELTO POR
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE 21 DE MARZO /2.002**

Nº	Accionista	CAPITAL	PORCENTAJE	AUMENTO	DIFERENCIAS		AUMENTO	CAPITAL	NUMERO DE
		MARZO 21.2002	EN CAPITAL	CAPITAL	A	A	CAPITAL	TOTAL	ACCIONES
		DOLARES	MZO. 21. 2002	2.282339784	CARGO	FAVOR	SOCIAL	MZO. 21. 2002	MZO. 21. 2002
1	Sr. Alfonso Arroyo Sáenz	2,910.00	5.0065	6,641.61	0.39		6,642.00	9,552.00	9,552
2	Confites Ecuatorianos C.A. (CONFITECA)	54,906.00	94.4619	125,314.15		0.15	125,314.00	180,220.00	180,220
3	Inmobiliaria Inmosa S.A.	2.00	0.0034	4.56	0.44		5.00	7.00	7
4	Sr. Bernardo Espinosa Terán	47.00	0.0809	107.27		0.27	107.00	154.00	154
5	Sr. Carlos García Castro	47.00	0.0809	107.27		0.27	107.00	154.00	154
6	IDS Financial Services Inc.	166.00	0.2856	378.87	0.13		379.00	545.00	545
7	Sr. Ricardo Lara Viteri	47.00	0.0809	107.27		0.27	107.00	154.00	154
TOTALES:		58,125.00	100.0000	132,661.00	0.96	0.96	132,661.00	190,786.00	190,786

EHM/// MARZO-21-2.002

90.





CONFITECORP S.A.®

FECHA: MARZO 21 DEL 2.002

SEÑOR DON ALFONSO ARROYO SAENZ .- GERENTE GENERAL DE "CONFITECORP S.A." .- Quito, marzo 21 del 2.002.- Señor Alfonso Arroyo Sáenz.- De mis consideraciones.- Me es grato comunicarle que la Junta Directiva de "CONFITECORP S.A.", en la reunión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a usted GERENTE GENERAL de la Compañía por el período de UN AÑO.- Se aclara que en conformidad a lo previsto en el Artículo Trigésimo Quinto del Estatuto Social, continuará en sus funciones hasta tanto la Junta Directiva nombre sustituto.-- Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en los Artículos Vigésimo Noveno y Trigésimo Primero de los Estatutos Sociales de la Compañía. .-La Representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, la ejercerá el Gerente General. En caso de falta o ausencia temporal o definitiva, sin que se requiera formalidad de ninguna naturaleza le subrogará el Presidente; en ausencia del Presidente, lo reemplazará el Primer Vicepresidente; caso de falta o ausencia de éste, lo reemplazará el Segundo Vicepresidente; caso de falta o ausencia de éste le reemplazará el Tercer Vicepresidente; y, caso de falta o ausencia de este último, lo reemplazará cualquiera de los Miembros de la Junta que sea designado para esto por el Tercer Vicepresidente .- " CONFITECORP S.A." se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 18 de mayo de 1993, ante la Dra. Ximena Moreno de Solines, Notaria Segunda del Cantón Quito y fue inscrita en el Registro Mercantil el 7 de junio del mismo año. La reforma del Estatuto Social se realizó por Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, Dr. Ramiro Dávila Silva , el primero de abril del dos mil uno, inscrita en el Registro Mercantil el dos de enero del dos mil dos bajo el N° 0015 , Tomo 133.-

Muy atentamente,

EUGENIA HIDALGO DE CESPEDES,
Secretaría Ad-hoc de la Junta Directiva

Alfonso Arroyo Sáenz
Ced. Ident. 170282865-6

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO, Quito, Marzo 21 del 2.002

CERTIFICO que la firma que antecede del Señor Alfonso Arroyo Sáenz es auténtica,

EUGENIA HIDALGO DE CESPEDES
Ced. Ident. 170343976-8

EL ANTERIOR NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL FUE INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL EL 8 DE MAYO DEL 2.001, BAJO EL NUMERO 2995 TOMO 132. ehm.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 2816 del Registro de Nombres Tomo 133.
Quito, a 29 ABR 2002

REGISTRO MERCANTIL

Oficina Presidencia:
Av. Colón 698 Edif. El Dorado
Telf.: 231720 / 564966 / 564747
Fax: (593-2) 226204
Quito - Ecuador / Sudamerica

Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

Panamericana Sur Km. 9 1/2 (Guajaló)
671896 PB.X.
Tel. (593-2) 674967 / 678751
Quito - Ecuador



DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO

ECUATORIANA ***** Y234311242

CASADO MARCELA MARIA DEL P VALDIVIESO

SUPERIOR EMPLEADO

ALFONSO ARROYO

VIOLETA SAENZ

QUITO 1971/1/23

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1603012



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CERTIFICA DE CIUDADANIA 17022865-6

ARROYO SAENZ ALFONSO INIGO

10 JUNIO 1.950

CHIMBORAZO/RIOBANBA/LIZARZA

01 1 355 010

CHIMBORAZO/ RIOBANBA

LIZARZABURU 50




TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elevado por el 21 de mayo del 2000

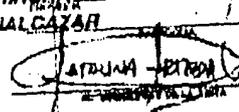
TEE

0017-185 17022865-6

ARROYO SAENZ ALFONSO INIGO

PICHINCHA QUITO

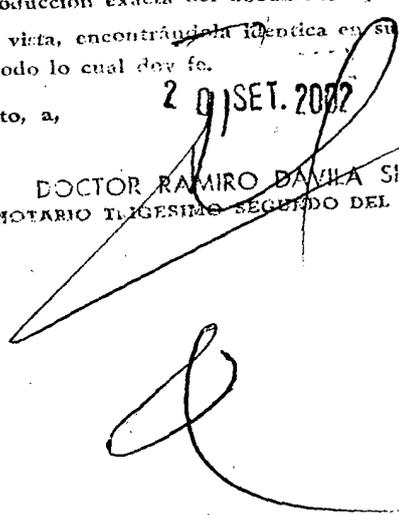
BENALCAZAR



RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 3 foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que ha tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito, a, 29 SET. 2002

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO ILUSTRISIMO SEGUNDO DEL CANTON



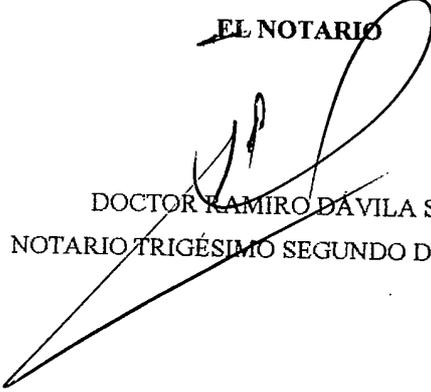

Dr. Ramiro Dávila Silva

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

0000 08

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA COPIA CERTIFICADA**: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL. OTORGA: **CONFITECORP SOCIEDAD ANONIMA** DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.

EL NOTARIO

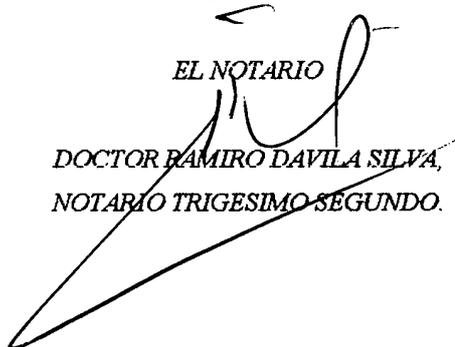

DOCTOR RAMIRO DÁVILA SILVA
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN



Dr. Ramiro Dávila Silva

RAZON: EN ESTA FECHA TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA OTORGADA ANTE MI, EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2002, POR EL CUAL SE AUMENTA EL CAPITAL Y REFORMA LOS ESTATUTOS DE LA CIA. "CONFITECORP S.A.", CONFORME LO DISPONE EL ARTICULO SEGUNDO DE LA RESOLUCION NUMERO 02.Q.IJ. 4471 DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2002, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.- QUITO, A 4 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.-

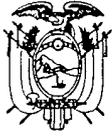
EL NOTARIO


DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA,
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO.



Dr. Ramiro Dávila Silva





Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

1 ZON:- Cumpliendo lo ordenado por la doctora Esperanza Fuentes de
2 Galindo, subdirectora del departamento jurídico de compañías, de
3 la Superintendencia de compañías, en su resolución Nº 02.Q.IJ.4471
4 de fecha 22 de noviembre del 2002, tomé nota de la escritura de au
5 mento de capital y reforma del estatuto social de la compañía CON-
6 FITECORP S.A. otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo de Quito
7 el 20 de septiembre del 2002, al margen de la matriz de la escritu
8 ra de constitución de esta misma compañía, otorgada ante mí, el 18
9 de mayo de 1993.-

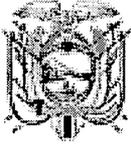
10 QUITO, A 20 DE DICIEMBRE DEL 2002.-

Ximena Moreno de Solines

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA





0000 10

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **02.Q.IJ. CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO** de la **SRA. SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE COMPAÑÍAS** de 22 de Noviembre del 2.002, bajo el número **4343** del Registro Mercantil, Tomo **133**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 1245 del Registro Mercantil de siete de Junio de mil novecientos noventa y tres, a fs 2102 vta., Tomo 124.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía " **CONFITECORP S.A.** ", otorgada el 20 de Septiembre del 2.002, ante el Notario **TRIGÉSIMO SEGUNDO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. RAMIRO DÁVILA SILVA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **44420**.- Quito, a veinte y siete de Diciembre del año dos mil dos.-
EL REGISTRADOR.



RG/lg.-